



R- DNAT - 2019 - 0262

Salta, 20 de marzo de 2019

EXPEDIENTE N° 20.001/2019

VISTA:

La resolución 003-SRT-2019, de fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve que obra a fs. 1/4, mediante la cual se implementa el Turno Ordinario de exámenes correspondiente a los meses Febrero/Marzo 2019 para las carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución 003-SRT-2019, de fecha veintinueve de enero de dos mil diecinueve, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Sede Regional Tartagal.

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES